



## Nota de Prensa

### *Aprobación del Informe Final de la Denuncia Constitucional 075 (ex 417)*

### **SubComisión de Acusaciones Constitucionales aprueba por unanimidad Informe Final que recomienda acusar al ex Juez Supremo César Hinostroza Pariachi**

El Congresista de la República de Acción Popular por Huancavelica, Wilson Soto Palacios, fue delegado de la Denuncia Constitucional 075 (ex 417) por la SubComisión de Acusaciones Constitucionales. La cual cumplió con todas las etapas para la presentación del Informe Final, el día de hoy viernes 8 de abril de 2022, se aprobó por unanimidad, recomendando acusar al ex Juez Supremo César Hinostroza Pariachi.

Al respecto, el Congresista manifestó que "de conformidad con lo establecido con el inciso d.6 del artículo 89 del Reglamento del Congreso de la República y en virtud del análisis realizado, el informe concluye lo siguiente: Acusar al denunciado César Hinostroza Pariachi, en su condición de ex Juez Supremo, como presunto **Instigador** por el Hecho N°1 y **Autor** por el Hecho N°2, del delito de Tráfico de Influencias Agravado, previsto y sancionado por el primer párrafo del artículo 400° (tipo base), concordado con el segundo párrafo de dicho artículo (tipo agravado) del Código Penal; y como presunto **Instigador** del delito de Negociación Incompatible o Aprovechamiento Indebido del cargo, previsto y sancionado por el artículo 399° del Código Penal, Alternativamente, por la presunta comisión del delito de Patrocinio Ilegal, en calidad de Autor, previsto y sancionado por el artículo 385° del Código Penal, en agravio del Estado peruano."

Finalmente, el Congresista recomendó remitir el informe a la Comisión Permanente para que proceda según corresponda.

<https://www.facebook.com/photo/?fbid=408997607898146&set=a.299584298839478>